

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

SALCE

Anuncio

Aprobado por resolución de la Alcaldía de fecha 8 de marzo de 2018, el padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica correspondiente al presente ejercicio 2018, el mismo se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de veinte días hábiles y en horario de oficina a efectos de poder ser examinado y presentadas, en su caso, las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Salce, 8 de marzo de 2018.-El Alcalde.